

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 246.817	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 Novbre. 1979	

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 63 H 3116
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "NUEVO MUÑECO"

(71) SOLICITANTE (S) D. Enrique GIMENEZ MAÑANET
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bruselas, 22 al 30. BARCELONA
--

(72) INVENTOR (ES) El petitionerario

(73) TITULAR (ES) El mismo.

(74) REPRESENTANTE D. LUIS RUIZ PALACIOS

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo muñeco que es de los del tipo en que los elementos que los constituyen están montados en forma armable y que ello permite su montaje y desmontaje, a voluntad y cuantas veces el niño lo estime conveniente.

De esta forma los muñecos de este tipo, además de poder jugar con ellos como cualquier otro muñeco, tienen la particularidad de que su montaje y desmontaje, por sí solo constituye ya un juego. En la actualidad esta clase de muñecos, están moldeados en material rígido, inyectado. Esta realización va a la perfección para niños de 7, 8 y más años de edad. Sin embargo adolecen del defecto que no son juguetes adecuados para niños de corta edad.

Por otra parte, el muñeco conocido inyectado en material plástico rígido, por ser así moldeado permite ser obtenido en dimensiones reducidas, que lo son en demasía para niños de corta edad.

Consecuencia de ello es que los niños menores de siete años, no pueden jugar con este tipo de muñecos.

Con el objeto del nuevo muñeco y en virtud de la nueva organización constructiva, además de poder jugar los niños de 7 u 8 años en adelante, lo pueden hacer los niños de edades inferiores sin peligro alguno, ya que el material es además flexible y moldeado.

5. por soplado. También esto hace que el tamaño del muñeco sea superior al de los muñecos moldeados por inyección. Las manos menos hábiles de los niños menores encuentran más amanasas y dúctiles las piezas mayores del muñeco moldeado por soplado.

Para una correcta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo muñeco, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que:

15. En la figura 1 se representa en perspectiva el nuevo muñeco con sus elementos constructivos separados y en línea. En la figura 2 el propio muñeco, visto en alzado, de lado y sección, ya montado. En la figura 3 el muñeco vestido y en este caso representando una niña vista de frente. En la figura 4, es la propia muñeca de la figura 3, vista de lado y con el cuerpo inclinado hacia adelante y en escorzo. La figura 5 es el muñeco representando a un niño con casquete y gafas de motorista. En la figura 6, el tórax del muñeco, parcial

mente cortado y el modo cómo quedan unidos unos pantalones cortos. En la figura 7, un sombrero de los muchos para el tocado del muñeco. En la figura 8 son los mismos pantalones cortos de la figura anterior, vistos en perspectiva, y en la figura 9 es un delantal con abrazadera para colocar al muñeco cuando así conviene.

5. Consiste la invención en que el nuevo muñeco es de los del tipo en que son armables y desarmables, por medio de tetones dispuestos en sus extremidades y luego entrados a presión en orificios y cavidades del cuerpo en acción de rótula, con facultad de articulación de unas partes del cuerpo con otras del mismo, caracterizado por el hecho de que se parte de una pieza fundamental (1) moldeada en forma de cazoleta y de base elipsoidal que imita las nalgas y cintura del muñeco y la pared que determina la parte delantera (2) de la cintura presenta desde debajo de ella una depresión (3) con un tramo inicial arqueado hacia el interior que luego continúa en forma vertical y descendente y teniendo esta continuación vertical dos depresiones más pequeñas verticales, paralelas (4) y (5), para su alojamiento en cada una de ellas, del apéndice aplastado (6) del extremo superior de las pientas (7) y quedando entre estas dos cavidades paralelas (4) y (5) una

10.

15.

20.

- zona central (8) del fondo interno de la cual se eleva, verticalmente, un manguito tubular (9) para el enchufado en el mismo de un árbol cilíndrico moldeado (10) en el que se ensarta el cuerpo hueco moldeado por soplado (11) determinativo del tórax del muñeco formado dicho tórax por una campana con base inferior plana (12), perforada por su centro, con un promontorio alargado transversal (13), perforado asimismo por su centro y con un reborde descendente (14) no llegando a alcanzar los extremos del promontorio (13) los arcos menores de la propia base, cual cuerpo hueco acampanado (11) presenta en su cúpula una depresión plana anular central (15), perforada, siendo el cuerpo hueco imitativo del tórax ensartado por el árbol vertical (10) dispuesto enchufado en la pieza fundamental (1) y presentando en los laterales cercanos al extremo superior de dicho cuerpo hueco (11) ensartado en el árbol (10) unos orificios (16) para la introducción a presión de la bola (17) que actúa de rótula del extremo superior del brazo hueco (18) moldeado por soplado del muñeco y teniendo el árbol de ensartado (10), cerca del extremo superior, unos salientes diametrales entre sí (19), que determinan el tope de limitación del cuello (20) de la cabeza hueca (21) del muñeco, moldeada por soplado, que se ensarta, a su vez, en el propio extremo superior del árbol central (10) enchufado en la pieza
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

fundamental (1) en forma de cazoleta del muñeco y la base del cuello (20) apoya sobre la depresión plana central (15) de la cúpula del cuerpo-tórax (11).

5. La cabeza hueca (21) del muñeco tiene un casquete superior plano (22) del que nace un vástago vertical (23) que tiene adosado radialmente un tabique asimismo vertical (24) y de menor altura que el vástago (23) en cuyo vástago se enchufa el orificio (25) de la peluca, hueca, moldeada por soplado (26), de doble pared separadas entre sí y de bordes cerrados constituyendo un recipiente y este orificio (25) presenta a su vez una depresión radial (27) para el enclavamiento del antes mencionado tabique (24) determinándose así la posición correcta de la peluca (26) en relación con la cabeza (21) y supresión de giro de aquélla sobre ésta.
- 10.
- 15.

20. La peluca hueca monopieza (26), presenta un orificio (28) para la salida y entrada del aire cuando sobre las paredes de la peluca se ejerce una presión deformativa, con lo que desaparecida aquella acción deformatoria la peluca (26) vuelve a recuperar su forma primitiva al introducirse nuevamente en su interior el aire que se había desplazado fuera del mismo.

5. En el orificio (29) practicado en la peluca (26) moldeada por soplado, de paredes dobles, separadas entre sí y unidas por sus bordes, se ahínca el vástago (30) dispuesto en la parte interna de los elementos de tocado (31).

10. Los muñones aplastados (6) de los extremos superiores de las piernas huecas (7) moldeadas por soplado, dispuestos a presión en sus alojamientos (4) y (5) de la base de la pieza fundamental (1) en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco, se anclan articuladamente, mediante un pasador transversal (31) que ensarta los orificios (32) y (33) practicados a tal fin en las paredes determinativas de dichos alojamientos y en el propio muñón (6) de las piernas (7), teniendo
15. dicho pasador transversal (31), en su extremo externo, una terminación en seta (34) que limita la introducción del pasador (31) al topar el disco de la seta contra la superficie externa de la pared también externa determinativa del alojamiento.

20. El promontorio transversal externo (13) de la base inferior (12) del cuerpo hueco (11) determinativo del tórax es de dimensiones tales que limita el movimiento de giro del tórax sobre sí mismo cuando los extremos de dicho promontorio tocan respectivamente,
25. con uno u otro borde de la cintura de la pieza funda-

mental en forma de cazoleta (1) del cuerpo del muñeco al producirse el contacto y por tanto la limitación del giro sobre el eje (10) del tórax (11) en relación con la base (1).

5. Los topes (19) diametralmente opuestos situados en cerca del extremo superior del árbol central (10) de la pieza fundamental (1) en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco tienen por misión la de evitar el giro libre de la cabeza hueca (21) ensartada en dicho extremo, con lo que dicha cabeza gira limitada e independientemente del árbol (10) que a su vez es giratorio, con lo que la cabeza (21) y el tórax (11) ensartados por el árbol (10) y la pieza fundamental (1) en forma de cazoleta en el que se encuentra enchufado tienen posibilidad de pivotar con movimiento independiente del de las otras y así el cuerpo del muñeco puede variar de posición entre sus piezas componentes.
- 10.
- 15.

20. Las bases del árbol (10) enchufado giratoriamente en el cilindro interno (9) de la pieza fundamental (1) en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco, terminan en forma de casquete (35) a fin de que sirvan de elemento de pivotación de las superficies sobre los cuales apoyan, una que es el fondo del manguito cónico (9) de la aludida pieza fundamental (1) y el
- 25.

otro la pared superior de la cabeza hueca (21) cuando la misma se ha ensartado en el extremo superior del aludido árbol (10).

5. En cerca del extremo inferior del árbol (10) de la pieza fundamental (1) en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco hay una muesca anular (36) en la que encaja el saliente anular (37) practicado en la pared interna del cilindro (9) de enchufado de la repetida pieza fundamental (1) con lo que se consigue que el árbol (10) quede sujeto al cilindro (9) por enchufado y anclaje perimetral de su muesca anular (36) con facultad de giro sobre sí mismo.

10. El muñón (38) con garganta anular (39) de enchufado y anclaje giratorio de las manos (40) en el orificio (41) con reborde (42) de estrangulación del extremo inferior del brazo (18), presenta un hendidado moldeado en forma helicoidal (43) a fin de facilitar la introducción del muñón (38) en el interior del orificio de unión (41) de menor diámetro, por medio de un giro de un cuarto de vuelta aproximadamente, hasta que el reborde (42) del orificio (41) queda alojado en la garganta anular (39) reteniendo así el saliente anular (44) de la garganta (39) del manguito (38).
- 15.
- 20.

- El calzado del muñeco está constituido cada uno por tres piezas moldeadas separables, siendo una de ellas (45), la suela propiamente dicha, constituida por una lámina moldeada que en cerca de su extremo delantero (46) presenta en su cara inferior una depresión sensiblemente cilíndrica que crea en su periferia opuesta un saliente (47) terminado en cumbre de dos bordes paralelos y separados entre sí (48) y (49), constituyendo a modo de pinza de dos brazos que tienen a separarse uno del otro, disponiéndose esta lámina (45) con el promontorio (47) descrito en el interior de un cincho (50) de igual forma perimetral que el borde de la lámina (45), la cual encaja por su borde dentro del cincho (50) que imita la bandoleta del calzado y que en sus extremos arromados, delantero (51) y trasero (52), que son respectivamente la puntera y talón del calzado, hay unos apéndices (53) y (54) imitativos de aquéllos que se elevan simultáneamente hacia arriba y curvadamente hacia el extremo contrario del que nacen en la propia plantilla en los que se introduce, a presión, los extremos delantero o trasero del cuerpo superior del calzado (55), que en la parte correspondiente al tobillo (56), se eleva cilíndricamente tapada su boca por una pared horizontal (57) situada a un nivel inferior al del borde (58), presentando dicho plano (57) un orificio central (59) para en-

- sartar en el mismo el muñón inferior en forma de bola (61) de la pierna (7), apoyando el extremo inferior de ésta sobre la tapa plana (57) aludida y teniendo en la parte del empeine dos aberturas paralelas (62) y (63), coincidentes en posición con los dos salientes paralelos superiores (48) y (49) del promontorio central (47) de la plantilla laminar (45), cuales salientes se introducen, a presión, en las dos aberturas (62) y (63) y por la tendencia a separarse uno del otro, tales salientes quedan anclados en las aberturas hasta tanto se efectúa con los dedos de la mano una acción separatoria de una y otra pieza, superior a aquella a la acción retenedora de los dos salientes antes mencionados.
15. En la cara inferior de la lámina (45) determinativa de la plantilla del calzado, hay unos tetones perpendiculares (64) de refuerzo para eliminar la posibilidad de que los extremos de la plantilla (45) puedan alabearse y por tanto escapar ésta del cerco (50) del calzado.
20. En el cerco (50) del calzado y concretamente en la zona que determinan los arcos de la puntera (53) y del talón (54) hay, como mínimo, un saliente perpendicular, horizontal (65), formando así, como mínimo, un escalón contra el cual apoya el borde arromado del
- 25.

extremo respectivo de la lámina-suela (45).

5. Los vestidos (66) de los muñecos son de material plástico flexible moldeado, en forma de campana que en su parte superior hay un orificio central (67) para el paso del árbol (10) de la pieza fundamental (1) del cuerpo del muñeco y en sendos laterales de dicha parte superior del vestido (66), dos orificios opuestos (68) y (69) que coinciden en posición con la de los orificios (16) de la parte superior del tórax (11) y por tanto permiten el paso de los muñones (17) de los extremos superiores de los brazos (18).

10. Los pantalones y faldas (70) son piezas moldeadas en material plástico flexible, formando tubo de sección oportuna y con perneras (71) cuando estas piezas imitan pantalones cortos o largos, en el que además se disponen delantales (72) con medios de abrochado (73) de sus cintas de cuelgue (74).

15. Además del orificio (28) de entrada y salida del aire en la peluca hay también el orificio (60) para el mismo fin en la cabeza (21) y en el tórax (11).

20. Cuando así conviene, la propia peluca (26) está moldeada como sombrero o casco (75) con aditamentos tales como gafas de motorista (76).

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

5.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.- NUEVO MUÑECO, de los del tipo en que son armables y desarmables, por medio de tetones dispuestos en sus extremidades y luego entrados a presión en orificios y cavidades del cuerpo en acción de rótula, con facultad de articulación de unas partes del cuerpo con otras del mismo, caracterizado por el hecho de que se parte de una pieza fundamental moldeada en forma de cazoleta y de base elipsoidal que imita las nalgas y cintura del muñeco y la pared que determina la parte delantera de la cintura presenta desde debajo de ella una depresión con un tramo inicial arqueado hacia el interior que luego continúa en forma vertical y descendente y teniendo esta continuación vertical dos depresiones más pequeñas verticales, paralelas, para su alojamiento en cada una de ellas, del apéndice aplastado del extremo superior de las piernas y quedando entre estas dos cavidades paralelas, una zona central del fondo interno de la cual se eleva, verticalmente, un manguito tubular para el enchufado en el mismo de un árbol cilíndrico moldeado en el que se ensarta el cuerpo hueco moldeado por soplado determinativo del tórax del muñeco formado dicho tórax por una campana con base inferior plana,
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- perforada por su centro, con un promontorio alargado transversal, perforado asimismo por su centro y con un reborde descendente no llegando a alcanzar los extremos del promontorio los arcos menores de la propia base, cual cuerpo hueco acampanado presenta en su cúpula una depresión plana anular central, perforada, siendo el cuerpo hueco imitativo del tórax ensartado por el árbol vertical dispuesto enchufado en la pieza fundamental y presentando en los laterales cercanos al extremo superior de dicho cuerpo hueco ensartado en el árbol unos orificios para la introducción a presión de la bola que actúa de rótula del extremo superior del brazo hueco moldeado por soplado del muñeco y teniendo el árbol de ensartado, cerca del extremo superior, unos salientes diametrales entre sí que determinan el tope de limitación del cuello de la cabeza hueca del muñeco, moldeada por soplado, que se ensarta, a su vez, en el propio extremo superior del árbol central enchufado en la pieza fundamental en forma de cazoleta del muñeco y la base del cuello apoya sobre la depresión plana central de la cúpula del cuerpo-tórax.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- 2ª.- NUEVO MUÑECO, según la anterior reivindicación, en el que la cabeza hueca del muñeco tiene un casquete superior plano del que nace un vástago vertical que tiene adosado radialmente un tabique asimis-
- 25.

- mo vertical y de menor altura que el vástago en cuyo vástago se enchufa el orificio de la peluca, hueca, moldeada por soplado, de doble pared, separadas entre sí y de bordes cerrados constituyendo un recipiente y este orificio presenta a su vez una depresión radial para el enclavamiento del antes mencionado tabi que determinándose así la posición correcta de la peluca en relación con la cabeza y supresión de giro de aquélla sobre ésta.
- 5.
10. 3ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que la peluca hueca monopieza, presenta un orificio para la salida y entrada del aire cuando sobre las paredes de la peluca se ejerce una presión deformativa, con lo que desaparecida aquella acción deformatoria la peluca vuelve a recuperar su forma primitiva al introducirse nuevamente en su interior el aire que se había desplazado fuera del mismo.
- 15.
20. 4ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el orificio practicado en la peluca moldeada por soplado, de paredes dobles, separadas entre sí y unidas por sus bordes, se ahinca el vástago dispuesto en la parte interna de los elementos de tocado.

5.
10.
15.
20.
- 5ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que los muñones aplastados de los extremos superiores de las piernas huecas moldeadas por soplado, dispuestos a presión en sus alojamientos de la base de la pieza fundamental en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco, se anclan articuladamente, mediante un pasador transversal que ensarta los orificios practicados a tal fin en las paredes determinativas de dichos alojamientos y en el propio muñón de las piernas, teniendo dicho pasador transversal, en su extremo externo, una terminación en seta que limita la introducción del pasador al topar el disco de la seta contra la superficie externa de la pared también externa determinativa del alojamiento.
- 6ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que el promontorio transversal externo de la base inferior del cuerpo hueco determinativo del tórax es de dimensiones tales que limita el movimiento de giro del tórax sobre sí mismo cuando los extremos de dicho promontorio tocan respectivamente, con uno u otro borde de la cintura de la pieza fundamental en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco al producirse el contacto y por tanto la limitación del giro sobre el eje del tórax en relación con la base.

- 7ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que los topes diametralmente opuestos situados en cerca del extremo superior del árbol central de la pieza fundamental en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco tienen por misión la de evitar el giro libre de la cabeza hueca ensartada en dicho extremo, con lo que dicha cabeza gira limitada e independientemente del árbol que a su vez es giratorio, con lo que la cabeza y el tórax ensartados por el árbol y la pieza fundamental en forma de cazoleta en el que se encuentra enchufado tienen posibilidad de pivotar con movimiento independiente del de las otras y así el cuerpo del muñeco puede variar de posición entre sus piezas componentes.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 8ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que las bases del árbol enchufado giratoriamente en el cilindro interno de la pieza fundamental en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco, terminan en forma de casquete a fin de que sirvan de elemento de pivotación de las superficies sobre los cuales apoyan, una que es el fondo del manguito cilíndrico de la aludida pieza fundamental y el otro la pared superior de la cabeza hueca cuando la misma se ha ensartado en el extremo superior del aludido árbol.

- 9ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que en cerca del extremo inferior del árbol de la pieza fundamental en forma de cazoleta del cuerpo del muñeco hay una muesca anular en la que encaja el saliente anular practicado en la pared interna del cilindro de enchufado de la repetida pieza fundamental con lo que se consigue que el árbol quede sujeto al cilindro por enchufado y anclaje periferal de su muesca anular con facultad de giro sobre sí mismo.



- 10ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que el muñón con garganta anular de enchufado y anclaje giratorio de las manos en el orificio con reborde de estrangulación del extremo inferior del brazo, presenta un hendido moldeado en forma helicoidal a fin de facilitar la introducción del muñón en el interior del orificio de unión de menor diámetro, por medio de un giro de un cuarto de vuelta aproximadamente, hasta que el reborde del orificio queda alojado en la garganta anular reteniendo así el saliente anular de la garganta del manguito.

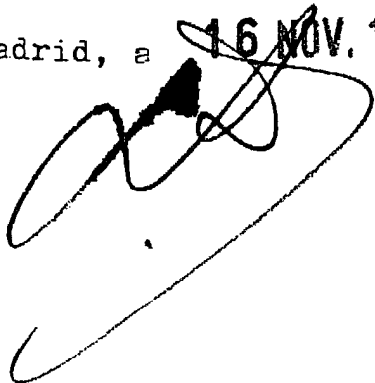
11ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que el calzado del muñeco está constituido cada uno por tres piezas moldeadas separa-

- bles, siendo una de ellas, la suela propiamente dicha, constituida por una lámina moldeada que en cerca de su extremo delantero presenta en su cara inferior una depresión sensiblemente cilíndrica que crea en su periferia opuesta un saliente terminado en cumbre de dos bordes paralelos y separados entre sí, constituyendo a modo de pinza de dos brazos que tienden a separarse uno del otro, disponiéndose esta lámina con el promontorio descrito en el interior de un cincho de igual forma perimetral que el borde de la lámina, la cual encaja por su borde dentro del cincho que imita la bandoleta del calzado y que en sus extremos arromados, delantero y trasero, que son respectivamente la puntera y talón del calzado, hay unos apéndices imitativos de aquellos que se elevan simultáneamente hacia arriba y curvadamente hacia el extremo contrario del que nacen en la propia plantilla en los que se introduce, a presión, los extremos delantero o trasero del cuerpo superior del calzado, que en la parte correspondiente al tobillo, se eleva cilíndricamente tapada su boca por una pared horizontal situada a un nivel inferior al del borde, presentando dicho plano un orificio central para ensartar en el mismo el muñón inferior en forma de bola de la pierna, apoyando el extremo inferior de ésta sobre la tapa plana aludida y teniendo en la parte del empeine dos aberturas paralelas, coincidentes en posición
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

- con los dos salientes paralelos superiores del promontorio central de la plantilla laminar, cuales salientes se introducen, a presión, en las dos aberturas y por la tendencia a separarse uno del otro, tales salientes quedan anclados en las aberturas hasta tanto se efectúa con los dedos de la mano una acción separatoria de una y otra pieza, superior aquélla a la acción retenedora de los dos salientes antes mencionados.
- 5.
10. 12ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la cara inferior de la lámina determinativa de la plantilla del calzado, hay unos tetones perpendiculares de refuerzo para eliminar la posibilidad de que los extremos de la plantilla puedan alabearse y por tanto escapar ésta del cerco del calzado.
- 15.
20. 13ª.- NUEVO MUÑECO, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el cerco del calzado y concretamente en la zona que determinan los arcos de la puntera y del talón hay, como mínimo, un saliente perpendicular, horizontal, formando así, como mínimo, un escalón contra el cual apoya el borde arromado del extremo respectivo de la lámina-suela.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de VEINTITRES hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, a 16 NOV. 1979

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the date.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

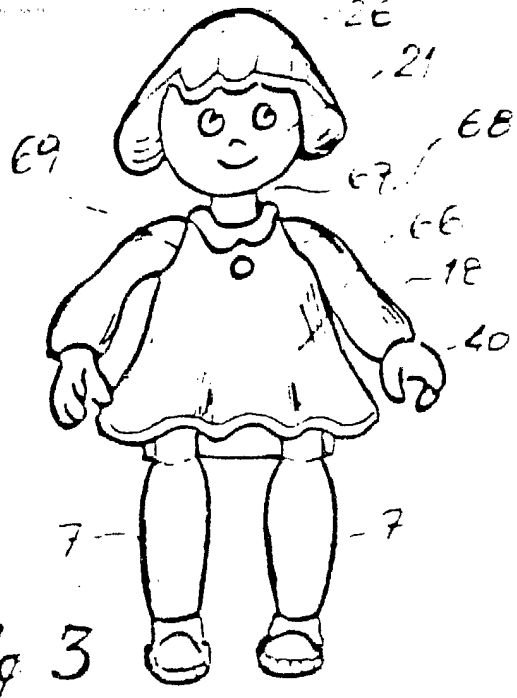


Fig 3



Fig 4

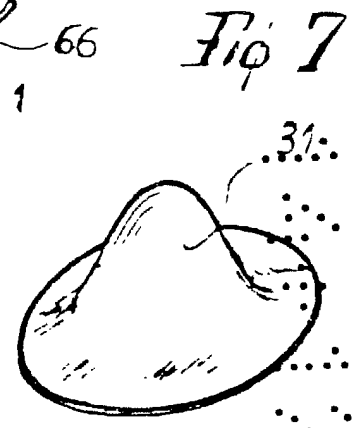


Fig 7

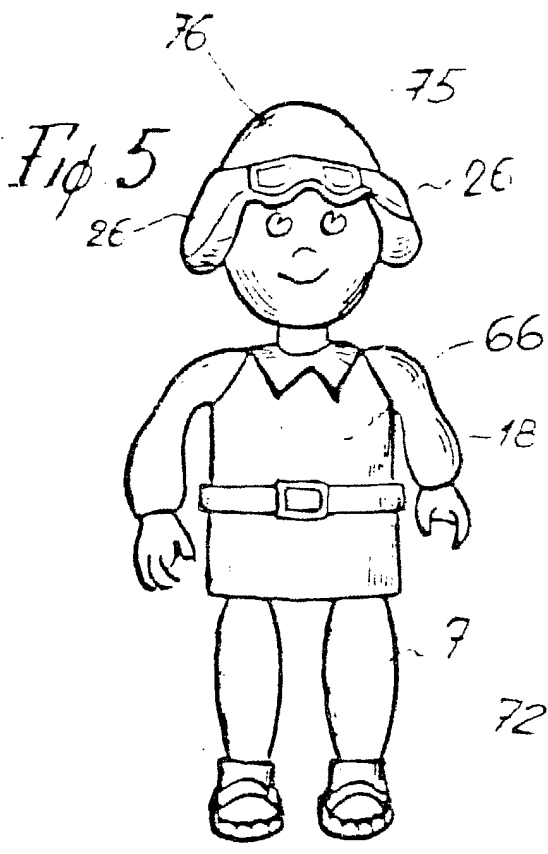


Fig 5

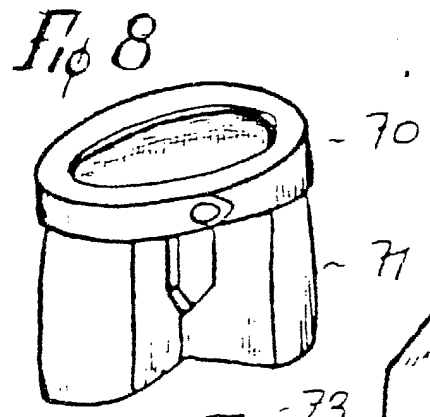


Fig 8

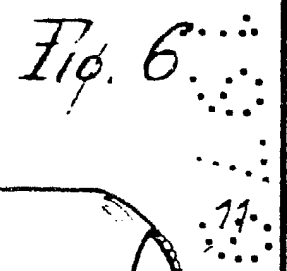


Fig. 6

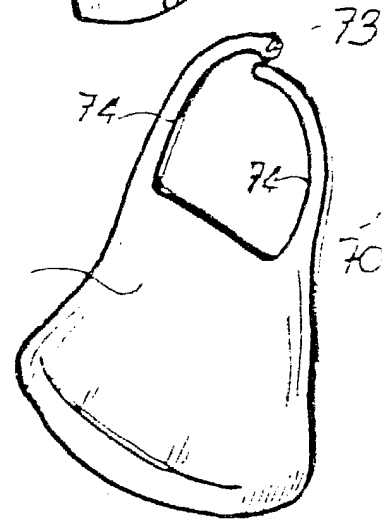
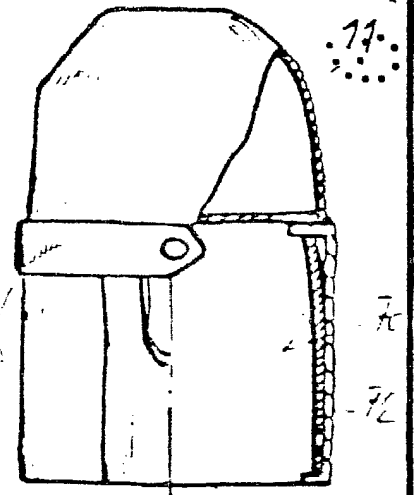


Fig. 9



Escala variable